	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 PROCESO DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Versión: 1-2020	Cód. 100.05.06

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APÍA, RISARALDA

HACE CONSTAR

Que en la planta de cargos del municipio de Apia Risaralda no existe un cargo que preste los siguientes servicios: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL Y SEGUIMIENTO EN LOS IMPUESTOS DEL MUNICIPIO DE APIA".**

La anterior constancia se expide de conformidad con la normatividad vigente.

Apía Risaralda, Alcaldía Municipal, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

JORGE ANDRES HOYOS HENAO
Alcalde Municipal